ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA (FIBAH), CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

NOMBRE	CARGO
C. Enrique Javier Laffitte Bretón. Director General del FIBAH.	Presidente del Consejo de Información Clasifica del FIBAH.
C. Rosa Galaviz Munguia Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Materiales del FIBAH	Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasifica del FIBAH.
Lic. Alonso Antonio Martínez Córdoba Jefe de Departamento de Promoción y Publicidad y Entretenimiento del FIBAH.	Coordinador del Consejo de Información Clasifica del FIBAH.
C.P. María Esther Burgos Campos. Comisaria Pública del FIBAH.	Órgano Interno de Control del Consejo de Información Clasifica del FIBAH.
C. Raymundo Nieves Rueda. Director Administrativo del FIBAH.	Jefe de la Unidad de Información Pública del FIBAH.

Preside la Sesión el C. Enrique Javier Laffite Bretón, Presidente Del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien en uso de la palabra, declara que siendo las 12:00 horas del día siete de noviembre del año 2013, se da inicio a la Onceava Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, concediendo el uso de la palabra al C. Rosa Galaviz Munguía, quien funge como Secretaria Técnica de dicho Subcomité, somete a consideración de los miembros presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

SEGUNDA PARTE

1. Lectura, aprobación y en su caso modificación del orden del día.
2. Reporte de Información solicitada por la Ciudadanía en el presente Ejercicio Fiscal al 31 de Octubre del año dos mil trece.
3. Autorización del Catálogo de Información Clasificada.
4. Autorización el Catalogo de Información Confidencial.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERA PARTE

1.- LISTA DE ASISTENCIA
Se turno para su firma la lista de asistencia.

2.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
Una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 5 (cinco) de los 5 (cinco) miembros que integran el Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, quien Preside la Sesión, declara que existe quórum legal para sesionar y señala que los acuerdos que sean tomados por este cuerpo colegiado, son válidos. Por lo que se da inicio la Onceava Sesión Ordinaria de Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda

SEGUNDA PARTE
En virtud de existir quórum legal, se somete a consideración del Consejo de Información Clasificada lo siguiente:

1.- LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.
En uso de la palabra el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, somete a la consideración de los miembros presentes, en votación, el contenido del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, procediéndose a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01-07-11/2013.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, aprueban por unanimidad de votos el contenido del orden del día propuesto.

2.- REPORTE DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En uso de la palabra la C. Raymundo Nieves Rueda, Titular de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda manifiesta, que al 31 de octubre del presente año, la ciudadanía no presento solicitud de información pública alguna a esta Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, siendo todo lo que se tiene que informar, por este departamento.

Una vez realizado el informe por el Titular de la Unidad de Información Pública del FIBAH a este órgano colegiado, el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, pregunta a los miembros presentes si tienen alguna pregunta o comentario adicional que hacer sobre el presente punto; y al no haberlo se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-07/11/2013.- Los miembros del Consejo de Información Clasificada se dan por enterados del reporte del Titular de la Unidad de Información Pública del FIBAH al 31 de octubre del año 2013.

3.- AUTORIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.
En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Titular de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda manifiesta, que en términos del artículo 9, 10, 15, 20, 21 22, 23 párrafo primero, 25, 42, 43, 44, 46 y 47, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Se somete a la autorización del Consejo de Información Clasificada el Catalogo de Información clasificada para determinarla como información reservada. Una vez analizada la información presentada los miembros que integran el Consejo de Información Clasificada emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-7-11/2013.- Conforme lo establece los artículos 43 y 44 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Los miembros del Consejo de Información Clasificada determinan clasificar la información presentada en el Catalogo de información clasificada como reservada, por un lapso de tiempo de 7 años debiendo quedar a resguardo del Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y del Departamento que participe en el procesamiento de la información que le corresponda como lo señala el Catálogo de información Reservada que a continuación se presenta; para que de conformidad con los artículos 26, 32 numeral 1, 52 de la Ley; 18 y 31 del Reglamento, la entidad proceda a difundir esta variable con el nombre de "Catálogos de información (OTI9), en la página de transparencia del Sistema de Información Pública de Oficio:

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Demandas
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Dirección de Administración)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 42, 43, 51 numerales 3 y 4 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
motivación de la clasificación de la Información	Se reserva la difusión de esta información debido a que contiene datos personales de los que intervienen, además de que su conocimiento puede entorpecer el avance de las investigaciones.
Plazo de reserva:	Indefinido
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	Se reservan datos personales de los que intervienen, en algunas ocasiones los hechos
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico
Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Libros de Gobierno
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Secretaria)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 4, 5, 6, 9, 11 y 27 de la Ley Estatal de documentación y Archivos de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Los documentos que se generen y se reciben son registrados en estos libros, la ausencia de alguno de ellos impide dar continuidad y trámite a la documentación solicitada o emitida, ya que su

	función principal es el control de esa información.
Plazo de reserva:	7 años
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	En su totalidad
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Actas Administrativas
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Departamento de Asuntos Jurídicos)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 42 y 54, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Estos documentos integran lo que es el expediente personal del trabajador, además de incluir datos personales del mismo, esta documentación forma antecedentes en el archivo de cada uno, además de llevar un control en lo que respecta a el comportamiento y desempeño del trabajador
Plazo de reserva:	7 años
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	En parte, lo que respecta a datos personales de los que intervienen.
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

4.- AUTORIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CONDIFENCIAL.
En uso de la palabra el C. Raymundo Nieves Rueda, Titular de la Unidad de Información Pública del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda manifiesta, que en términos del artículo 9, 10, 15, 20, 21 22, 23 párrafo primero, 25, 54, 55, 57, 58 y 59 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, se somete a la autorización del Consejo de Información Clasificada el Catalogo de información clasificada para determinarla como información confidencial.

Una vez analizada la información presentada los miembros que integran el Consejo de Información Clasificada emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-7-11/2013.- Conforme lo establece los artículos 54 y 58 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Los miembros del Consejo de Información Clasificada determinan clasificar la información presentada en el Catalogo de información clasificada como confidencial, por un lapso de tiempo indefinido debiendo quedar a resguardo del Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda y del Departamento que participe en el procesamiento de la información que le corresponda conforme lo señala el Catálogo de información Confidencial que a continuación se presenta; para que de conformidad con los artículos 26, 32 numeral 1, 52 de la Ley; 18 y 31 del Reglamento, la entidad

proceda a difundir esta variable con el nombre de "Catálogos de información (OTI9), en la página de transparencia del Sistema de Información Pública de Oficio:

CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Expedientes del Personal del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Departamento de Recursos Humanos y Materiales)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 2, 8 numeral 12, 54 y 62 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Es información personal de cada trabajador tal y como lo establece la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Plazo de reserva:	Indefinido
Descripción de Información	Clasificada

Partes o parte del documento que se reserva:

1. Características Físicas:

Estatura, color Iris, Señas particulares y Peso.

2. Características personales:

Tipo de Sangre, Huella Digital y ADN.

3. Datos Patrimoniales (No aplica a Servidores Públicos)

Información fiscal, Historial crediticio, AFORES, Fianzas, Cuentas Bancarias, seguros, Servicios contratados, Referencias personales, Crediticias o patrimoniales.

4. Datos Ideológicos:

Creencia Religiosa, Afiliación política, Pertenencia a organizaciones de la sociedad civil, Ideología, Afiliación Sindical y Pertenencia a organizaciones religiosas.

5. Datos de Identificación:

Teléfono particular, Correo electrónico Personal, Firma, R.F.C., Cartilla Militar, Domicilio Particular, Teléfono celular particular, Estado civil Firma electrónica y costumbres.

6. Datos de Origen:

Origen racial y Origen étnico

7. Datos de Saludo

Estado de salud, Alergias

Información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, Historial Clínico, Enfermedades, Incapacidades Médicas, Intervenciones quirúrgicas, Consumos de Sustancias Toxicas.

8. Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicios y/o jurisdiccionales

Información derivada de resoluciones judiciales o administrativas que incidan en la esfera jurídica de una persona física.

9. Transito y movimientos migratorios (No aplica a Servidores Públicos)
10. Vida Sexual

Preferencias sexuales y Hábitos Sexuales.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Contratos Bancarios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 11 de la Ley Estatal de documentación y Archivos de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Es información que contiene datos personales del representante legal, además de los números de cuenta bancarios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
Plazo de reserva:	Indefinido
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	En parte, lo que respecta a datos personales y número de cuenta.
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):	Archivo físico

Nombre de la Entidad Pública	Balneario Agua Hedionda.
Actualización correspondiente al mes de	*Mes de octubre de 2013*
Descripción de la información	Oficios (Emisión y Recepción)
Servidor Público responsable del resguardo de la Información	C. Enrique Javier Laffitte, Bretón, Director General del FIBAH
Fuente y Archivo donde radica la Información:	Dirección General (Secretaria)
Fecha de Clasificación de la Información	7 de Noviembre de 2013.
Fundamentos jurídicos:	Artículo 11 de la Ley Estatal de documentación y Archivos de Morelos.
Motivación de la clasificación de la Información	Es información que contiene datos personales del representante legal, además de los números de cuenta bancarios del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
Plazo de reserva:	Indefinido
Descripción de Información	Clasificada
Partes o parte del documento que se reserva:	La ausencia de de esta documentación impide dar el trámite correspondiente a los oficios generado y los que se reciben, tanto los de información interna como externa
Formato de la Información Clasificada (archivo	Archivo físico

físico o archivo electrónico):	

3.- ASUNTOS GENERALES.
No se debatió tema alguno

4.- CLAUSURA.
Una vez agotados los puntos del orden del día y en uso de la voz, el C. Enrique Javier Laffitte Bretón, Presidente del Consejo de Información Clasificada del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo, las 12:30 horas del día 7 de noviembre del año 2013, se da por concluida la Onceava Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada del FIBAH, dándose por válidos todos los acuerdos que fueron emitidos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Estuvieron presentes

C. ENRIQUE JAVIER LAFFITTE BRETÓN
DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIBAH

C.P. ROSA GALAVIZ MUNGUÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIBAH

LIC. ALONSO ANTONIO MARTÍNEZ CÓRDOBA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIBAH

C.P. MARÍA ESTHER BURGOS CAMPOS
COMISARIA PÚBLICA ÓRGSANO DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIBAH

C. RAYMUNDO NIEVES RUEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FIBAH.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA, DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013.